



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

RESOLUCION N° 430/14
CORRIENTES, 21 de abril de 2014

VISTO:

La Resolución N° 118/14-C.S. relacionada a la situación académica del Od. José Roberto Rivarola; y

CONSIDERANDO:

Que por esta circunstancia el cargo de Consejero por el Claustro de Profesores Titulares queda vacante, correspondiendo incorporar a la Consejera Suplente Prof. Juana Herminia GAMON a efecto del normal funcionamiento del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Odontología y en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 13° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

Que resulta necesario tomar pronta determinación al respecto.

Que el suscripto actúa en mérito a las atribuciones conferidas por las reglamentaciones vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- **INCORPORAR** a la Prof. Juana Herminia GAMON –M.I. N° 11.058.389- en calidad de Consejera Titular por el Claustro de Profesores Titulares ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del día de la fecha y hasta el 26 de abril de 2016.

ARTICULO 2°.- **ELEVAR** al Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, copia de la presente para su conocimiento y efecto correspondiente.

ARTICULO 3°.- **PUBLICAR** en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, Comunicar y Archivar.

mabc/tf/mjr/ap.

Mgter. MARIA EUGENIA ZAMUDIO
Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano